

SGSTI

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



Municipalidad Metropolitana de Lima



SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 151- 2017

17 JUL. 2017

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto la solicitud de Licencia sin goce de Remuneraciones, presentado por Don Ronal Guzmán Cusihuaman, y;

CONSIDERANDO:

Que por el documento de visto Don Ronal Guzmán Cusihuaman servidor obrero permanente de la Entidad, solicita Licencia sin goce de Remuneraciones, por un periodo de noventa (90) días, a partir del 01 de junio al 29 de agosto de 2017, por motivos de índole familiar;

Que la Licencia es la autorización para no asistir al centro de trabajo uno o más días, el uso de la Licencia se inicia a petición de parte y está condicionado a la conformidad Institucional, se formaliza con la respectiva Resolución.

Que por Informe N° 440-2017/SERPAR LIMA/GAF/SGRH/UEB/MML la Unidad de Escalafón y Beneficios, señala que el Art. 11° e inciso k) del Artículo 12° del Decreto Supremo N° 003-97-TR, que aprueba Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, regula la suspensión del Contrato de Trabajo, el cual se encuentra refrendado mediante Informe N° 960-2017/SERPAR LIMA/SG/GAF/SGRH/MML emitido por la Sub Gerencia de Recursos Humanos;

Con visaciones del Sub Gerente de Recursos Humanos, Gerencia de Asesoría Jurídica y estando a la delegación concedida por Resolución de Gerencia General N° 221-2007;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR a Don Ronal Guzmán Cusihuaman, obrero permanente de la Entidad, para ausentarse del centro de trabajo en uso de Licencia sin goce de remuneraciones por el lapso de noventa (90) días, en el periodo comprendido del 01 de junio al 29 de agosto de 2017, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución;

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Handwritten signature of Dennis Alberto Morales Cardenas

DENNIS ALBERTO MORALES CARDENAS Gerente de Administración y Finanzas SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA Municipalidad Metropolitana de Lima

Transcription stamp with fields for number (SGD-151), date (17 JUL 2017), and signature of Martha A. Uriarte Azabache, Sub Gerente de Gestión Documentaria.